

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

1.4

**PARA:** **Dr. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

**DE:** **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos DANE – FONDANE.

Respetado Director, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las acciones que conforman los Planes de Mejoramiento (PM) suscritos por las diferentes procesos del DANE- FONDANE, producto de Auditorías Internas de Gestión, Informes de Auditorías Internas de Calidad a los procesos estadísticos, Informes Legales y de Seguimiento, Riesgos y Autocontrol por parte de los procesos; en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y de las atribuciones establecidas en establecidas en los literales c), d), e), i) y j) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

**1. OBJETIVO.**

Evaluar el grado de avance de los PM suscritos y específicamente: **i)** Verificar el estado de cumplimiento de sus acciones de mejora establecidas, **ii)** Precisar el avance de los PM por proceso.

**2. ALCANCE.**

El seguimiento comprende, el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020 a los PM suscritos por los procesos de la Entidad, producto de Auditorías Internas de Gestión, Informes de Auditorías Internas de Calidad a los procesos estadísticos, Informes Legales y de Seguimiento, Riesgos y Autocontrol; con base en las evidencias dispuestas en el servidor Systema20, dispuesto para el almacenamiento de las mismas.

**3. CRITERIO.**

- a. Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados CGE-021-PD-001 Versión 07.
- b. Instructivo para la Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados CGE-021-IN-001 Versión 04.

#### 4. ARTICULACIÓN CON EL MIPG.

El seguimiento a los planes de mejoramiento se articula con el componente "Monitoreo y seguimiento" de la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): "Control Interno", adicionalmente, se articula con la nueva estructura del MECI basada en el modelo COSO (Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) a través del componente "Actividades de Monitoreo y Supervisión"- 3ª línea de defensa, según la cual: "Las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno, permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad de manera efectiva".

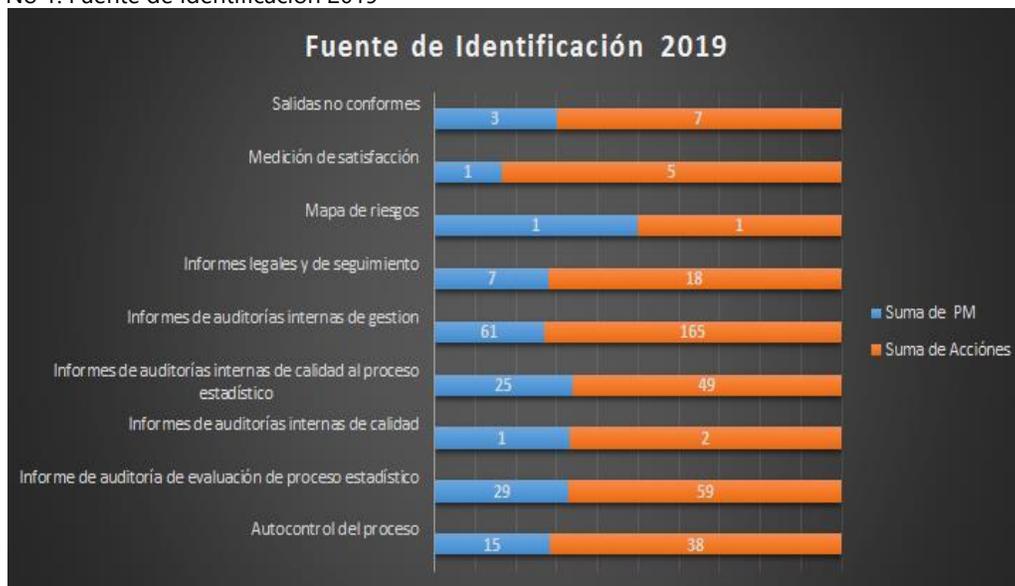
#### 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

La OCI realizó el 1er y 2º seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los PM suscritos, consolidó una Matriz de Seguimiento a los PM y presentó los resultados obtenidos al líder y a los integrantes de la mesa permanente para la mejora continua del SIGI – MPTMC de cada dependencia, contando con el análisis cualitativo para cada actividad.

##### 5.1 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora establecidas.

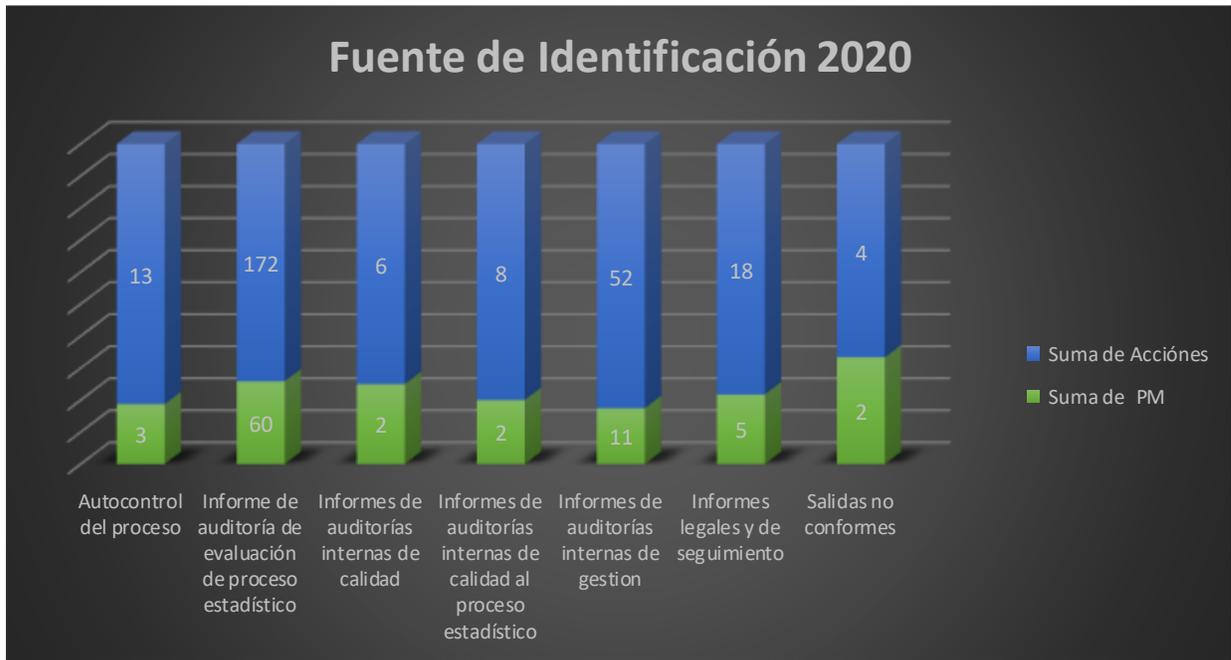
A continuación, se mencionan las diferentes fuentes que originaron 228 PM entre la vigencia 2019 y lo transcurrido del segundo trimestre del 2020.

Gráfica No 1. Fuente de Identificación 2019



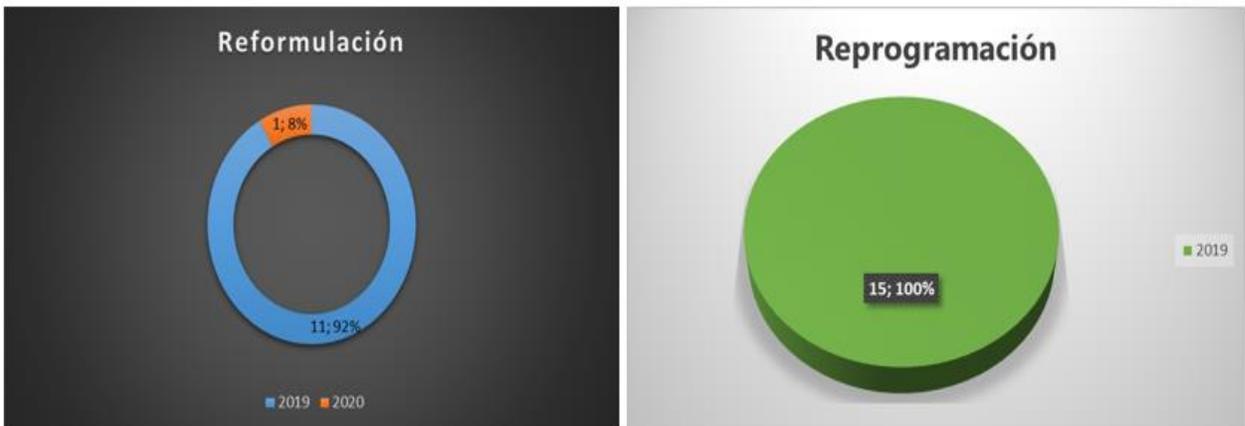
Fuente: OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Grafica No 2. Fuente de Identificación 2020



De los 228 PM, se tramitaron 12 reformulaciones (modificación de acciones) y 15 reprogramaciones (cambio en fechas); el 62,72% (143) suscritos en 2019 y el 37,28% (85) en el primer semestre de 2020.

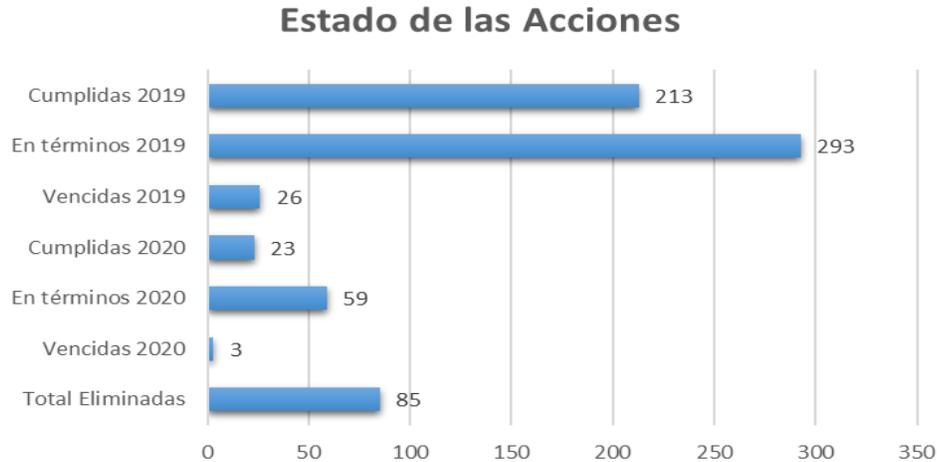
Grafica No 3. Reformulación – Reprogramación



Fuente: OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Los 228 PM contienen 702 acciones de mejora, de las cuales el 33,62% (236) están "Cumplidas", 50,14% (352) "En Términos", 4,13% (29) "Vencidas" y 12,11% (85) fueron "Eliminadas" por solicitud de los procesos.

Grafica No 4. Estado Acciones Plan de Mejoramiento

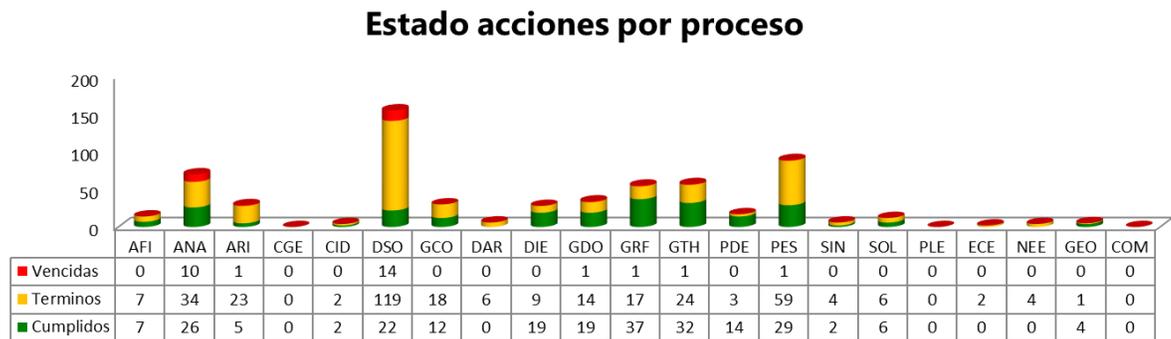


Fuente: OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Dentro de las acciones cumplidas, se evidenció que el 65% (154) de estas fueron eficaces, y el 35% (82) restantes están en proceso de evaluación de su eficacia.

En la siguiente grafica se puede observar el estado de las 617 acciones que suscribieron los 21 procesos que componen el Mapa de Procesos de la Entidad; acciones que se encuentran cumplidas, en términos y vencidas para el período evaluado.

Grafica No 5. Estado de Acciones por Proceso



Fuente: OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

La OCI dentro de su seguimiento realizó un análisis cualitativo para cada una de las 702 actividades, en la Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, con el fin de establecer las acciones necesarias y seguir contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

## **5.2 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO.**

Resultado del seguimiento realizado a los PM y a sus correspondientes acciones suscritas por los diferentes procesos durante la vigencia 2019 y segundo trimestre del 2020, se detalla a continuación los avances por cada proceso:

### **5.31 Administración de Recursos Financieros – AFI.**

La OCI reportó al Área Financiera el 13 de agosto de 2020, el cumplimiento de un 50% (7) de sus acciones de mejoramiento, un 50% (7) de acciones en términos y las siguientes fortalezas: **i)** Trabajo en equipo evidenciado, en la actualización de la guía de administración de usuarios SIIF Nación en un tiempo menor al programado dentro del plan de mejoramiento; **ii)** Disposición de suministrar información del representante de la mesa, asignado a los temas de planes de mejoramiento; con base en las cuales, se recomienda al proceso involucrar en sus capacitaciones a toda la población objetivo y realizar actividades para verificar entendimiento y de ser necesario realizar actividades adicionales para fortalecer los conocimientos.

### **5.32 Análisis – ANA.**

La OCI presentó el 24 de agosto de 2020 al líder del proceso Análisis, los resultados de evaluación de la siguiente manera: cumplimiento de acciones en un 37.14% (26), un 48.57% (34) acciones en términos y un 14.29% (10) acciones vencidas, y las siguientes debilidades: **i)** No se ubican las evidencias oportunas en el repositorio correspondiente; **ii)** Se aportan papeles de trabajo que no corresponden a las evidencias suscritas en el Plan de Mejoramiento; **iii)** Suscripción de acciones que no subsanan los hallazgos; con base, en las cuales, se recomienda tener claridad al momento de analizar la causa raíz de los hallazgos evidenciados frente a la aplicación de la Norma NTC PE 1000/2017.

### **5.33 Administración Recursos Informáticos – ARI.**

La OCI reportó al jefe de la Oficina de Sistemas el 06 de agosto de 2020, el estado de acciones de la siguiente manera: Un 3.45% (1) vencida, cuenta con el 17.24% (5) cumplidas y continua con un 79.31% (23) en términos y se evidenció las siguientes fortalezas: **i)** Liderazgo en la ejecución de las acciones con el equipo interdisciplinario; **ii)** Trabajo en

equipo; **iii)** Disposición para conocer los hallazgos y realizar los ajustes requeridos; con base en las cuales, se recomienda realizar el registro periódico del monitoreo de las acciones.

#### 5.34 Control de Gestión – CGE.

La OCI no reportó suscripción de Planes de Mejoramiento durante el período mencionado.

#### 5.35 Control Interno Disciplinario – CID.

La OCI presentó el 13 de agosto de 2020 al líder de la Oficina de Control Interno Disciplinario, un cumplimiento de un 50% (2) acciones y se informa que en la actualidad cuenta con un 50% (2) acciones en términos; con base en las cuales, se recomienda realizar el registro periódico del monitoreo de las acciones.

#### 5.36 Gestión Contractual – GCO

La Oficina de Control Interno informó el pasado 13 de agosto de 2020, los resultados de evaluación al líder de Gestión Contractual, con un 40% (12) acciones cerradas y tiene un 60% (18) acciones en términos y las siguientes debilidades: **i)** No se realiza el registro del monitoreo de las acciones; **ii)** No se ubican las evidencias oportunas en el repositorio correspondiente; **iii)** Se aportan papeles de trabajo que no corresponden a las evidencias suscritas en el Plan de Mejoramiento; con base en las cuales, se recomienda ubicar en el repositorio asignado, únicamente las evidencias suscritas en el Plan de Mejoramiento y no los papeles de trabajo.

#### 5.37 Difusión Estadística – DIE.

La OCI reportó el 10 de agosto de 2020 al líder de Difusión y Estadística, el estado de sus planes de mejoramiento, con un 67.86% (19) acciones cumplidas y un 32.14% (9) de acciones en términos y las siguientes fortalezas: **i)** Disposición para atender los requerimientos; **ii)** Compromiso para avanzar mes a mes en el desarrollo de las actividades programadas durante el 2019, y parte del 2020; con base en las cuales, se recomienda socializar a todo personal involucrado, los cambios realizados en los sistemas documentales de la entidad.

#### 5.38 Gestión Documental – GDO.

La OCI presentó el 13 de agosto de 2020 al grupo de Gestión Documental, los resultados de sus PM; con un cumplimiento de un 55.88% (19) acciones, un 41.18% (14) acciones en términos y un 2.94% (1) acción vencida. Como fortaleza: Disposición de los funcionarios

para atender inquietudes del auditor durante el seguimiento a las acciones de mejora; y como debilidad: Desarticulación entre las áreas involucradas en la implementación de los planes de mejoramiento; con base en las cuales, se recomienda revisar la acción calificada como vencida para, de manera articulada entre las dependencias involucradas, determinar la necesidad de reformular y/o reprogramar las acciones propuestas, a fin de que estas eliminen la causa raíz y eviten que la situación descrita en el hallazgo que se vuelva a repetir en el futuro y analizar la pertinencia de adoptar las recomendaciones dadas por el auditor a las acciones sobre las cuales se realizó el seguimiento.

### 5.39 Gestión Recursos Físicos – GRF.

La OCI reportó al proceso de Gestión de Recursos Físicos el 13 de agosto 2020 los resultados de evaluación, con un cumplimiento del 67.27% (37) acciones, tiene un 30.91% (17) acciones en términos y cuenta con un 1.82% (1) de acción vencida. Fortalezas: **i)** La realización de acciones adicionales a las establecidas en los planes de mejoramiento, con el fin de asegurar su eficacia y la prevención de nuevos hallazgos en las Direcciones Territoriales de la Entidad; **ii)** Disposición en la atención, ejecución y seguimiento permanente de los Planes de Mejoramiento del Proceso con las Direcciones Territoriales y debilidades: **i)** Reporte de monitoreo mensual, en el Registro de Planes de Mejoramiento (Política 16); **ii)** No documentar ni reportar en los monitoreos las gestiones adicionales realizadas en cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento.

Como resultado de la reunión sostenida con el proceso GRF, se concluyó que la acción de mejora No. 184.2 del PM 2019184 (reportada como vencida), no fue eficaz ni adecuada, por no controlar la verificación de los elementos identificados como inservibles y los reportados a dar de baja al Comité de Gestión y Desempeño; por tanto, a la fecha faltó dar de baja 4 elementos que habían sido identificados en la relación elaborada y reportada como soporte de la corrección de la No conformidad N° 24 de la Auditoría a la DT. Cali.

Dado lo anterior, se solicita que se elabore un nuevo Plan de Mejoramiento, bajo la responsabilidad directa de la Dirección Territorial Cali, que identifique y resuelva la causa raíz del hallazgo de auditoría citado del proceso de baja de bienes en cumplimiento de lo establecido en la Guía para baja de Bienes código GBS-020-GUI-006.

Con base en lo anterior, se recomienda al proceso de Gestión de Recursos Físicos: **i)** Efectuar el registro de los monitoreos mensuales, tal como lo indica la política 16, del Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados; **ii)** Documentar y registrar en los monitoreos las gestiones adicionales realizadas por el proceso, en cumplimiento de la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento, con el fin de generar trazabilidad de la mejora desarrollada y la creación de la gestión del conocimiento frente a las lecciones aprendidas; **iii)** Dar alcance a las acciones

del verificar en todas las territoriales, no solo con el fin de cumplir la acción, si no para adelantar ejercicios de autocontrol en la aplicación de los lineamientos de la asignación de los bienes en contratistas con plazo de más de seis meses; **iv)** Revisar las acciones establecidas del ciclo verificar, con el fin de generar acciones que permitan evidenciar la aplicación y documentación de los lineamientos dados por el proceso; **v)** Revisar fechas de terminar de la acción y dar prioridad en el cumplimiento, existen acciones que iniciaron en febrero de 2020 y finalizan hasta febrero 2021; **vi)** Revisar y analizar las recomendaciones dadas en el seguimiento cualitativo de cada una de las acciones, que se encuentran ubicadas en la Matriz del Plan de Mejoramiento publicado en Sistema 20.

#### 5.40 **Gestión Talento Humano – GTH.**

La OCI presentó el 13 de agosto de 2020 al proceso de Gestión del Talento Humano los resultados de evaluación con un 56.14% (32) acciones cumplidas, un 42.11% (24) acciones en términos y un 1.75% (1) acción vencida, así mismo, se evidenció la siguiente fortaleza: Compromiso del equipo de trabajo en cuanto a su liderazgo para la implementación de las acciones de mejora a su cargo; la oficina recomienda revisar la acción calificada como vencida y determinar la necesidad de reformular y/o reprogramar las acciones propuestas, a fin de que estas eliminen la causa raíz y evitar que la situación descrita en el hallazgo se vuelva a repetir; analizar la pertinencia de adoptar las recomendaciones dadas por el auditor a las acciones sobre las cuales se realizó el seguimiento.

#### 5.41 **Planeación y Direccionamiento Estratégico – PDE.**

La OCI reportó a la Oficina Asesora de Planeación el 12 de agosto de 2020, el cumplimiento un 82.35% (14) acciones, y cuenta con un 17.65% (3) acciones en términos, como fortaleza: Disposición de los funcionarios para suministrar información durante el seguimiento a las acciones de mejora.

#### 5.42 **Producción Estadística –PES.**

La OCI presentó el 20 de agosto de 2020, a la Subdirección del DANE y al proceso Producción Estadística-PES, un 32.58% (29) acciones cumplidas, un 66.29% (59) acciones en términos y un 1.12% (1) acción vencida, como fortalezas: **i)** Disposición para escuchar y recibir las recomendaciones, debilidades: **i)** Dificultad en la definición de la causa raíz; **ii)** Desconocimiento de la norma técnica NTCPE1000 2017; **iii)** Falta del monitoreo a las acciones por parte del proceso durante los 5 primeros días de cada mes, en cumplimiento de la política 16 del Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados; **iv)** Las acciones definidas en los PM no responden a la eliminación de la causa; con base en las cuales se recomienda revisar si las acciones subsanan totalmente el hallazgo, de manera que no se presente nuevamente en futuros

seguimientos, cargue oportuno de evidencias y organización de carpetas en el repositorio systema20.

#### 5.43 **Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento-IAC.**

La Oficina Asesora de Planeación, junto con la OCI, suscribieron mediante acta del día 31 de julio de 2019, el cierre de los planes de mejoramiento suscritos por el proceso IAC durante la vigencia 2018; en el desarrollo de la reunión, se estableció la trazabilidad de la creación y cierre del proceso Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento – IAC, con el fin de retirar las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional.

#### 5.44 **Soporte Legal – SOL.**

La OCI informó a la Oficina Asesora de Jurídica el 12 de agosto de 2020, un cumplimiento de un 50% (6) acciones, un 50% (6) de acciones en términos y recomienda organizar las carpetas de las evidencias de acuerdo con el número de las acciones que contempla cada Plan de Mejoramiento.

#### 5.45 **Normalización y Estandarización Estadística –NEE.**

La OCI reportó al proceso Normalización y Estandarización Estadística el pasado 19 de agosto de 2020, un 100% (4) acciones en términos, como fortaleza: **i)** Disposición del representante de la mesa para atender las inquietudes del Auditor asignado para planes de mejoramiento, y recomienda revisar la pertinencia de las recomendaciones dadas por el auditor, con relación al plan 2019025.

#### 5.46 **Gestión de Geoinformación – GEO.**

La OCI presentó el 10 de agosto de 2020 al proceso de Gestión de Geoinformación, un cumplimiento del 80% (4) acciones y cuenta con un 20% (1) acción en términos, fortalezas: **i)** Asignación oportuna de evidencias en repositorio systema20; **ii)** Orden de las carpetas en el repositorio asignado; **iii)** Monitoreo mensual a las acciones por parte del proceso; **iv)** Definición de la causa raíz; v) Disposición para escuchar.

#### 5.47 **Comunicación – COM.**

Para el segundo trimestre de 2020, el área de comunicaciones no suscribió ningún Plan de Mejoramiento.

#### 5.48 Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales – CRI.

El grupo de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales – CRI, solicitó eliminar las acciones por cerrar (mediante comunicado con radicado Orfeo 20193130068313), debido a que los procedimientos existentes no están cumpliendo con los nuevos lineamientos establecidos por la Dirección.

#### 5.49 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – SGSI.

La OCI aceptó eliminar las acciones en ejecución mediante oficio con radicado Orfeo 20201400007643 de fecha 05/03/2020; estas actividades pasaron hacer parte de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (MGRSD).

#### 5.50 Planificación Estadística – PLE.

Durante el segundo trimestre de 2020, el proceso Planificación Estadística no suscribió ningún Plan de Mejoramiento.

#### 5.51 Soporte Informático – SIN.

La OCI informó el pasado 06 de agosto de 2020 al área de Soporte Informático, los resultados de evaluación con un 33.33% (2) acciones cumplidas y un 66.67% (4) acciones en términos, como fortalezas: **i)** Liderazgo en la ejecución de las acciones con el equipo interdisciplinario; **ii)** Trabajo en equipo.

**iii)** Disposición para conocer los hallazgos y realizar los ajustes requeridos; con base en las cuales, se recomienda realizar el registro periódico del monitoreo de las acciones y ubicar las evidencias respectivas en el repositorio asignado.

#### 5.52 Diseño – DSO.

La OCI reportó al proceso de Diseño el 24 de agosto de 2020, un 14.19% (22) acciones cumplidas, un 76.77% (119) acciones en términos, un 9.03% (14) acciones vencidas, como debilidades: Aporte de evidencias incompletas; y el Registro periódico del monitoreo de algunas acciones; con base en las cuales se recomienda: **i)** Revisar las causas raíces definidas en los planes de mejoramiento, las acciones y realizar las reformulaciones a que haya lugar, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento; **ii)** Los cambios realizados a la documentación o herramientas que maneja el proceso estadístico deben ser socializados y ajustados en los sistemas documentales de la Entidad; **iii)** Revisar las acciones vencidas y abiertas para establecer un plan de reprogramación o reformulación y determinar la

necesidad de los recursos requeridos para dar cumplimiento a las acciones, para gestionarlos con la Dirección del Departamento; **iv)** Articular las operaciones estadísticas como componentes del proceso para unificar acciones comunes que subsanen los hallazgos identificados y evitar que se presenten los mismos hallazgos en otras operaciones estadísticas.

### 5.53 Evaluación de la Calidad Estadística – ECE.

La OCI presentó (el 19 de agosto de 2020) al proceso de Evaluación de la Calidad Estadística un 100% (2) acciones en términos y como fortalezas: **i)** Elaboración de Informes técnicos presentando avances de la ejecución de las acciones del PM a partir de los monitoreos realizados en el mes de julio; **ii)** Identificación de Planes de Mejoramiento por iniciativa del Proceso – Autocontrol, **iii)** Adecuada ejecución de acciones (Planear- Hacer y Verificar); con base en las cuales recomienda realizar el registro periódico del monitoreo de las acciones y ubicar las evidencias respectivas en el repositorio asignado.

### 5.54 Detección Análisis de Requerimiento – DAR.

La OCI informó al proceso de Detección de Análisis de Requerimientos el 10 de agosto de 2020, el 100% (6) acciones en términos y recomienda socializar los cambios que se realicen a la documentación que maneja el proceso estadístico, frente al análisis de los requerimientos de los usuarios.

## 6. CONCLUSIONES.

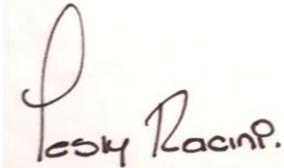
- 6.1** De las acciones cumplidas, se evidenció que el 65% (154) de estas fueron eficaces, y el 35% restante están en proceso de evaluación. (Desde el primero de enero al 30 de junio de 2020).
- 6.2** Se evidenció una mayor participación de PM por autocontrol 2019 frente al 2020.
- 6.3** En el seguimiento a los PM, se detectó debilidades en el monitoreo de los PM por parte de la 1ª línea de defensa para 16 procesos; como lo establece la política 16, del Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

## 7. RECOMENDACIONES

- 7.1** Realizar el monitoreo de las acciones dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.
- 7.2** Revisar el análisis cualitativo en la Matriz de seguimiento a los Planes de Mejoramiento con el fin de establecer las acciones necesarias y suficientes para resolver la causa del

hallazgo que dio origen al PM, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

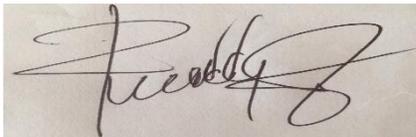
Cordialmente,



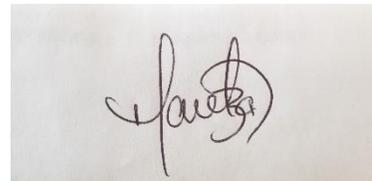
**LESLY ESTHER RACINI DIAZ**  
Auditor Evaluador



**DIANA CAROLINA ORJUELA MORENO**  
Auditor Evaluador



**FREDDY ANDRES COBOS LOPEZ**  
Auditor Evaluador



**MARITZA DEL ROCIO NIETO JAIME**  
Auditor Evaluador



**CESAR AUGUSTO VARGAS YARA**  
Administrador Planes de Mejoramiento



**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Armando Sanchez Guevara – Asesor de Control Interno

C.C. Responsables Procesos (PDE; COM; DAR; PLE; NEE; ECE; DSO; PES; ANA; DIE; GEO  
GTH; ARI; GCO; GRF; GDO; AFI; SIN; SOL; CID)